



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el día *de hoy al 20 del próximo noviembre*

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del *3<sup>er</sup>* trimestre del año actual que corresponden los meses *de julio, Agosto y Setiembre* á las nodrizas de expositos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón 27 de *Octubre* de 1800

El Director,

*J. M. Talas*

*Publicado el bando*

Sr. Alcalde de

*Villanueva*

